



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
040-2015	11-09-2015	PE	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce invitación cursada por el Sr. Alejandro Flores Nava, Secretario de la COOPESCAALC, Oficial Principal de Pesca de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, dirigida al Sr. Presidente Ejecutivo, para participar en el Taller Regional sobre estrategias de implementación de las Directrices Voluntarias para lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala, en el contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza, el cual se estará llevando a cabo en el ámbito de la Decimotercera Reunión Intersesiones de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura de América Latina y el Caribe, en Lima, Perú, los días 24 y 25 de setiembre de 2015.

2-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la FAO, por lo que el Sr. Presidente Ejecutivo, estará saliendo del país el día 23 de setiembre, regresando el día 26 de ese mismo mes.

5-Escuchada la invitación cursada, y por considerar los Sres. Directores la importancia de la participación del Sr. Presidente Ejecutivo, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, en el Taller Regional sobre estrategias de implementación de las Directrices Voluntarias para lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala, en el contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza, el cual se estará llevando a cabo en el ámbito de la Decimotercera Reunión Intersesiones de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura de América Latina y el Caribe, en Lima, Perú, los días 24 y 25 de setiembre de 2015.

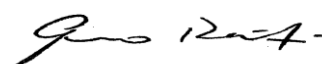

2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la FAO, por lo que el Sr. Presidente Ejecutivo, estará saliendo del país el día 23 de setiembre, regresando el día 26 de ese mismo mes.

3-En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 7384, el Sr. Walter Cruz Sandoval, Vicepresidente de Junta Directiva, asumirá el cargo en condición de Presidente Ejecutivo a.i.

4-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberán ambos funcionarios presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme

Cordialmente;

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva